



Seguridad
para
todos



**REUNION ORDINARIA N° 02- 2020
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – LANCO**

Ciudad :	LANCO	COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS
Fecha	30 DE JUNIO DE 2020	Lugar : VIA ON LINE
Hora Inicio	16:45 horas	Hora Termino :17:30 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el Secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada con Ord xx-2020 enviado por correo electrónico con fecha xx de Junio del presente año, dirigida a Sres. Representantes del Concejo Municipal; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería, Representantes de SENAME y SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli; representantes del COSOC, y Secretario Municipal de la Municipalidad de LANCO

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 64,2% de los constituyentes, fueron :

Rolando Peña – Alcalde subrogante
Claudio Mansilla - Representante del Intendente
Verónica Vásquez – Fiscalía Regional
Carmen Gomez. – Representante de PDI
Yubany Carrasco- Concejal
Juan Castillo - representante de COSOC
Sergio Gajardo- representante de COSOC
Francisco Sánchez- representante de Carabineros de Lanco
Ximena Mendez- Gendarmería
Carlos Silva - SAG
Yocelin Gallardo- Sename
Hugo Cárdenas Vera -, Secretario Técnico del Consejo

No estuvieron presentes en reunión :
Eduardo Uribe- Concejal (En Comisión de servicio)
Representantes de COSOC Patricio Norambuena
Representante de SENDA

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Carlos Díaz- Representante PDI
Ingrid Salazar – Programa en Convenio Senda Previene
Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la titular Sra. Rosa Tapia Poblete

TABLA

- Informe sobre cumplimiento de Plan Comunal de Seguridad
- Informe de proyectos de seguridad presentados al FNSP y Gobierno Regional
- Varios

Alcalde da la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la reunión, indicando que el Concejal Uribe no se encuentra presente dado que el renunció a este Comité por razones laborales

También el alcalde señala que con esta fecha se retomaran las reuniones mensuales de este Comité Comunal, las cuales se encontraban suspendidas por el tema de la contingencia COVID 19





Seguridad
para
todos



1 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

ALCALDE : bueno, por las razones por todos conocidas, Uds. coincidirán conmigo en que no ha sido posible este año ejecutar nuestro Plan Comunal de Seguridad, ya que este instrumento para su aplicación requiere necesariamente en todas sus metas la participación de la comunidad y dada la contingencia y el estado excepción constitucional que estamos viviendo, las reuniones están suspendidas.

A continuación el Secretario Técnico adra a conocer la situación mas administrativa de este caso

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO : Como dijo el Alcalde, no hemos podido avanzar en el desarrollo del Pla, recordarles que parte importante de las metas eran preventivas y dirigidas principalmente al alumnado de los establecimientos educacionales y desde el mes de marzo que los alumnos están en su casa con clases no presenciales. Así como están las cosas. Yo pienso que no podremos cumplir más allá del 50% del Plan

Por las razones que señalo, sugerimos que se pueda reprogramar las actividades del Plan, para lo cual propongo enviarles una propuesta de modificación y uds podrán opinar sobre la propuesta, antes de la próxima reunión

Por otro lado, también debo informar , que hay metas que se relacionan con proyectos, materias sobre as cuales hemos avanzado, me refiero a la presentación de proyectos de seguridad pública en lo cual tenía que trabajar personal de DIDECO y SECPLAN . Donde estamos mal en avance, es en metas de charlas y actividades deportivas o recreacionales

CONCEJAL CARRASCO: me parece super bien y atingente la propuesta que hace el Sr Secretario, en el sentido de atender la necesidad de Modificar el Plan, cosa que administrativamente es necesario y justificadamente atendible

PRESIDENTE: consulta a cada uno de los asistente, quienes manifiestan la aceptación de la propuesta y se quedara a la espera que el Secretario Técnico envíe la propuesta de modificación del plan, a los miembros de este Concejo Comunal de Seguridad Pública

2 INFORME DE PROYECTOS DE SEGURIDAD PRESENTADOS AL FNSP Y GOBIERNO REGIONAL

PRESIDENTE: en materia de proyectos y que se relacionan con iniciativas del Plan Comunal de seguridad Pública , a continuación personal de DIDECO y de SECPLAN, darán cuenta de las gestiones realizadas

INGRID SALAZAR- PROGRAMA SENDA PREVIENE: Este año a través del Gobierno Regional, se consideraba la postulación de una iniciativa enmarcada en el ámbito de Prevención del delito , considerando postulación de proyecto de las cámaras de vigilancia, correspondiente a la estrategia de prevención punto 11 del Plan Anual de Seguridad pública, sin embargo, dada la disminución de los montos aprobados desde el Gobierno Regional para los municipios, no se logra dar cumplimiento a esta meta, cambiándola por tres iniciativas en seguridad ciudadana

- Contratación de una profesional del área de las ciencias sociales para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, por un monto de \$900.000.-

- Talleres de salud integral para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar \$800.000.-

- Difusión de cápsulas radiales \$100.000.- esta iniciativa es la única incorporada en el Plan Anual de Seguridad Pública (Estrategia o Ámbito de Promoción punto 3).



WILSON SALDIAS- DIRECTOR DE SECPLAN: dando cumplimiento al Plan Comunal y específicamente a la iniciativa número 11 en el ámbito de la Prevención del Plan Anual de Seguridad Pública, informo a Uds. que se ha presentado al Fondo Nacional de Seguridad Pública el proyecto denominado INSTALACIÓN SISTEMA TELEPROTECCIÓN DIVERSOS SECTORES DE LANCO , por un monto solicitado: \$40.000.000.- (3% de los recursos destinados a difusión); dicho proyecto consiste en la instalación de 16 puntos de cámara ubicados en la ciudad de Lanco y la localidad de Malalhue, con la habilitación de una sala de control y monitoreo en dependencias de la Subcomisaría de Lanco.

El tipo de cámara contempladas en el proyecto, tiene las siguientes características generales:

- Domo con posibilidad de rotación de 360°
- Zoom óptico de 30x y 12x digital
- Capacidad de operar tanto de día como de noche
- Zonas de privacidad
- Puede operar con baja luminosidad

Ubicación propuesta para la instalación de estas cámaras es LA SIGUIENTE:

CAMARA	CALLE	CIUDAD
1	Avda. Arturo Prat con calle Las tres Marías	Malalhue
2	Avda. Arturo Prat con calle Covadonga	Malalhue
3	Avda. Arturo Prat con calle Brasil	Malalhue
4	Avda. Arturo Prat con calle Manuel Rodríguez	Malalhue
5	Calle Daniel Rebolledo con Calle las Rosas	Malalhue
6	Calle O'Higgins con calle Manuel Rodríguez	Malalhue
7	Avenida Centenario Acceso Sur	Lanco
8	Calle Yungay Acceso Norte	Lanco
9	Calle Centenario con calle Libertad	Lanco
10	Calle Yungay con calle 18 de Septiembre	Lanco
11	Calle 18 de Septiembre con calle Gerónimo de Monsalve	Lanco
12	Calle Unión con Calle Alberto Córdoba	Lanco
13	Calle Libertad con calle Porvenir	Lanco
14	Calle Santiago con calle Nueva Norte	Lanco
15	Calle Santiago con Calle Bernardo Ohiggins	Lanco
16	Calle Felipe Barthou con Calle 5 Oriente	Lanco

3 VARIOS:

PRESIDENTE : Ofrece la palabra

FRANCISCO SÁNCHEZ- CARABINEROS :

- Se refiere a los casos de Violencia intrafamiliar en la comuna de Lanco
- Caso de joven Obrequé, contagiado con Covid 19 y desaparecido, no hace la cuarentena en su casa

YUBANY CARRASCO : da cuenta de la existencia de perros asilvestrados en sector rural de Centinela

CARLOS SILVA- SAG : da cuenta sobre las acciones de fiscalización sobre existencia de perros asilvestrados y compromete revisar el caso del sector mencionado por Sr Carrasco

No habiendo mas temas que desarrollar, el Alcalde se levanta la sesión, siendo las 17:20 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE. DE FE.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



INSTALACIÓN SISTEMA TELEPROTECCIÓN DIVERSOS SECTORES DE LANCO

S E C P L A N

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JUNIO DEL 2020

1

1

ANTECEDENTES GENERALES



NOMBRE: INSTALACIÓN SISTEMA TELEPROTECCIÓN DIVERSOS SECTORES DE LANCO

MONTO SOLICITADO: \$40.000.000.- (3% DESTINADO A DIFUSIÓN)

FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (FNSP)

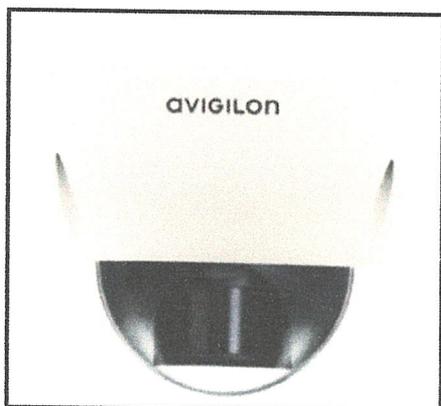
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: INSTALACIÓN DE 16 PUNTOS DE CÁMARA UBICADOS EN LANCO Y MALALHUE. HABILITACIÓN DE SALA DE CONTROL Y MONITOREO (DEPENDENCIAS DE LA SUBCOMISARÍA DE LANCO)

S E C P L A N

2

2

TIPO DE CÁMARA A INSTALAR



CARACTERÍSTICAS:

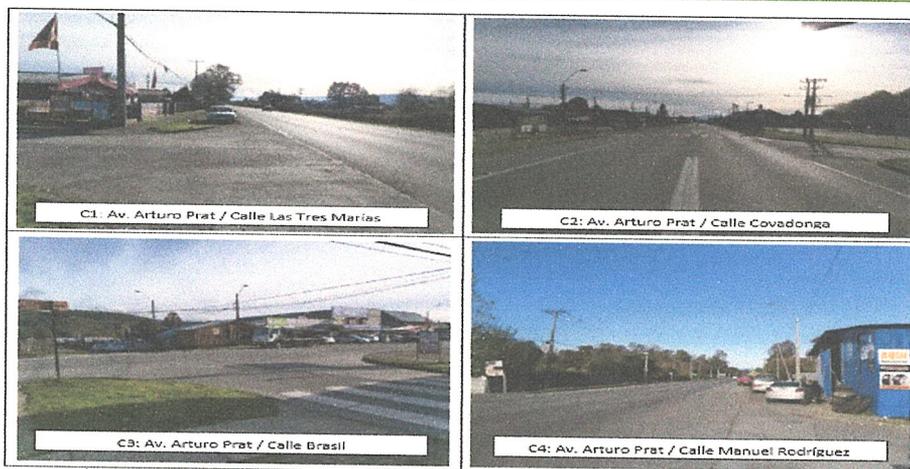
- DOMO CON POSIBILIDAD DE ROTACIÓN DE 360°
- ZOOM ÓPTICO DE 30x Y 12x DIGITAL
- CAPACIDAD DE OPERAR TANTPO DE DÍA COMO DE NOCHE
- ZONAS DE PRIVACIDAD
- PUEDE OPERAR CON BAJA LUMINOSIDAD

S E C P L A N

3

3

UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS

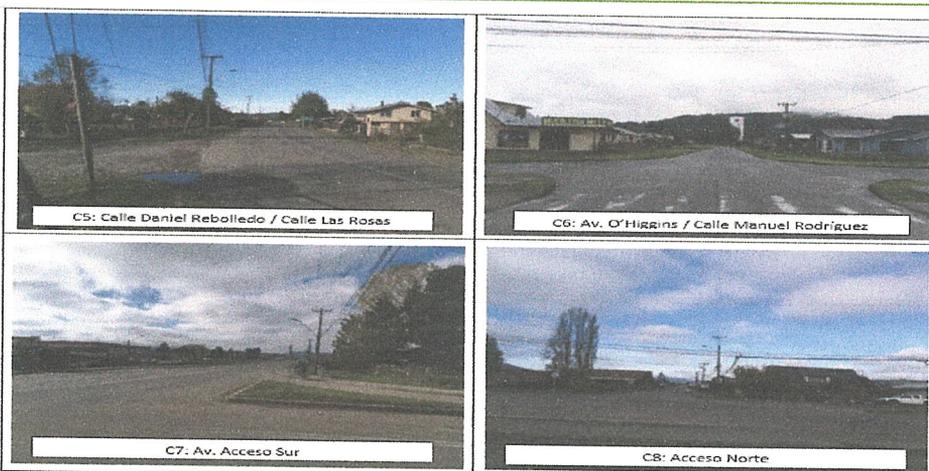


S E C P L A N

4

4

UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS

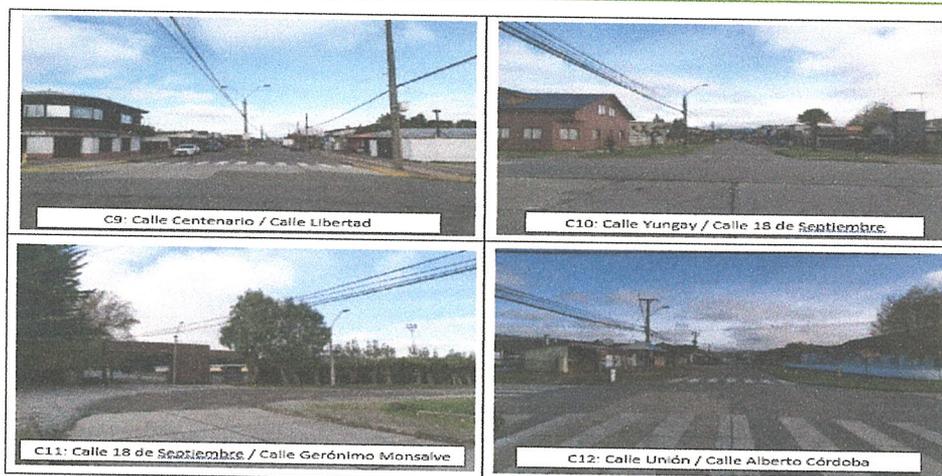


S E C P L A N

5

5

UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS



S E C P L A N

6

6

UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS



C13: Calle Libertad / Calle Porvenir



C14: Calle Santiago / Calle Nueva Norte



C15: Calle Santiago / Calle Bernardo O'Higgins



C16: Calle Felipe Barhou / Calle 5 Oriente

S E C P L A N

7

7

Gracias por su Atención



8

8